

Barranquilla, enero 23 de 2026

Doctor

JESÚS LEÓN INSIGNARES

Director General

Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.

E. S. D.

Asunto: Atención a Invitación a presentar propuesta para contratar Prestación de servicios de apoyo operativo a la Corporación, en la organización y desarrollo de actividades orientadas a ejecutar programas de educación ambiental en los diferentes escenarios artísticos en los que ésta tenga participación, durante las etapas de Pre Carnaval y Carnaval, que se desarrollan en el departamento del Atlántico.

Cordial saludo,

El suscrito representante legal de la empresa **JK FILMS S.A.S.** identificada con NIT 90164754-1, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el documento de invitación del asunto, hacemos la siguiente oferta de **Prestación de servicios de apoyo operativo a la Corporación, en la organización y desarrollo de actividades orientadas a ejecutar programas de educación ambiental en los diferentes escenarios artísticos en los que ésta tenga participación, durante las etapas de Pre Carnaval y Carnaval, que se desarrollan en el departamento del Atlántico.**

Declaramos así mismo:

Que esta OFERTA y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.

Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta OFERTA ni en el contrato que de ella se derive.

Que conocemos la información general y especial y demás documentos de la Invitación Privada y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en el Documento de Invitación Privada.

Que conocemos, aceptamos y nos comprometemos a cumplir con todos los Requisitos y Obligaciones Mínimas establecidos en el presente Documento de Invitación Privada.

Que, si somos ADJUDICATARIOS, nos comprometemos a suscribir el contrato y realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados en el Documento de Invitación Privada.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones del presente documento de Invitación y el contrato que forma parte del mismo, obraremos con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran, en atención al Programa Gubernamental de Lucha Contra la Corrupción.

Que nos comprometemos a garantizar el servicio y/o bien objeto a contratar, cumpla estrictamente con las características técnicas de acuerdo a las referencias descritas en la presente propuesta.

Que el valor de nuestra OFERTA es el relacionado en el presente documento.

Que la siguiente OFERTA consta trece (13) folios debidamente numerados.

Atentamente,



JOSE RAMIREZ SIERRA

Nombre o Razón Social del PROPONENTE: JK FILMS S.A.S

Nombre del Representante: JOSE RAMIREZ SIERRA

Nit o Cédula de Ciudadanía No 72188381 de Barranquilla, Atlántico.

Dirección: Calle 61ª No 3-64, Soledad, Atlántico.

Ciudad: Barranquilla

Teléfono: 3126465348 **Fax:** N/A **Celular:** 300519 614

Correo electrónico: JoseRamirez291214@gmail.com

OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO A LA CORPORACIÓN, EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A EJECUTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS ARTÍSTICOS EN LOS QUE ÉSTA TENGA PARTICIPACIÓN, DURANTE LAS ETAPAS DE PRECARNAVAL Y CARNAVAL, QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

1. Objeto General: Prestación de servicios de apoyo operativo a la Corporación, en la organización y desarrollo de actividades orientadas a ejecutar programas de educación ambiental en los diferentes escenarios artísticos en los que ésta tenga participación, durante las etapas de Pre Carnaval y Carnaval, que se desarrollan en el departamento del Atlántico.

2. Alcance del Objeto:

1. Elaborar y presentar un Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades, conforme a las especificaciones que, para estos fines, suministre el supervisor del contrato.
2. Brindar servicios de apoyo en la organización y coordinación general de las actividades operativas necesarias para garantizar la participación de la Corporación en los distintos escenarios del Pre Carnaval y Carnaval.
3. Brindar apoyo en la ejecución de los siguientes servicios operativos, requeridos por la Corporación para su participación en los distintos escenarios del Carnaval de Barranquilla:
 - 3.1. Diseño y elaboración de materiales POP tales como pendones, afiches, banderines, adhesivos, mochilas, gorras y demás piezas de divulgación institucional, conforme a los lineamientos de imagen corporativa de la C.R.A. y previa aprobación del supervisor del contrato.
 - 3.2. Apoyo en la consecución de servicios de diseño y elaboración de vestuario de los participantes de la Corporación en la puesta en escena de la estrategia "Somos Agua".
 - 3.3. Gestión del transporte terrestre de personal, equipos, materiales y elementos logísticos, antes, durante y después de cada evento previsto en el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.
 - 3.4. Instalación, operación y desmontaje de todos los elementos logísticos, técnicos y publicitarios requeridos para la participación de la C.R.A.
 - 3.5. Garantizar la atención de los participantes de los eventos facilitando servicios de hidratación, refrigerios y/o almuerzos de acuerdo a la necesidad, entre otros, que resulten pertinentes, en las cantidades, horarios y formas requerida cada vez, por la Corporación.

4. Para la prestación de los servicios, se contará con el personal de apoyo idóneo y suficiente para garantizar los servicios que son objeto de contratación, en los diferentes eventos y/o encuentros en los que participe la Corporación, previstos en el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades; lo anterior, bajo la observación y cumplimiento de las disposiciones contenidas en el inciso segundo del artículo 8° del Decreto 2119 de 2021 *“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA FORTALECER LA CONCIENCIA EDUCATIVA PARA EL TRABAJO EN LA EDUCACION BASICA SECUNDARIA, EDUCACION MEDIA Y EDUCACION SUPERIOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE INSERCIÓN LABORAL PARA JÓVENES”*. Para la ejecución de las actividades ofertadas, se contará con el siguiente equipo mínimo: i) Un (1) Director artístico; ii) Un (1) diseñador gráfico; iii) Un (1) coordinador logístico; iv) Dos (2) asistentes logísticos.
5. Brindar apoyo en la consolidación de evidencias del desarrollo de los eventos, tales como registros fotográficos, videos, edición y difusión de material audiovisual u otros, de conformidad con lo requerido por la Corporación.
6. Realizar la preproducción, producción y transmisión vía streaming de aquellos eventos en los que participe la Corporación, previstos en el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.
7. Responder a los requerimientos realizados por la Corporación a través del supervisor.
8. Garantizar la calidad y buen estado de los bienes y servicios ofrecidos y suministrados a la Entidad para la ejecución de las actividades objeto de contratación.
9. Prestar los servicios cada vez que se requieran, previa autorización del supervisor designado respecto de las condiciones o especificaciones de los mismos; de acuerdo a lo anterior, el contratista no podrá suministrar bienes y servicios que no hayan sido previamente autorizados por la Corporación, a través de la supervisión designada.
10. Presentar al supervisor del contrato los respectivos soportes de ejecución, al finalizar cada evento y/o encuentro y/o jornada institucional que se desarrolle.
11. Proporcionar a la Corporación un informe completo sobre las actividades, bienes y servicios cumplidos, conforme a su propuesta de servicios, en cada uno de los eventos y/o encuentros y/o jornadas institucionales que se desarrollen, con sus respectivos soportes y/o evidencias.
12. Las demás que resulten necesarias para la debida ejecución del objeto contractual

3. Tiempo de ejecución

De conformidad con la invitación recibida, el tiempo de ejecución de las actividades a contratarse será de un (1) mes.

4. Presupuesto

Item	Descripción	Valor	
Brindar servicios de apoyo en la organización y coordinación general de las actividades operativas necesarias para garantizar la participación de la Corporación en los distintos escenarios del Pre Carnaval y Carnaval.	Elaborar un plan de trabajo y cronograma de actividades.	\$ 150.000.000	
	Creación de temática de desarrollo de la campaña y puesta en escena		
	Actividades de relacionamiento.		
	Reuniones con personal de Carnaval Sostenible, operadores en los municipios y talento.		
	Gestión de autorización de permisos.		
	Producción audiovisual con servicios de fotografía, videos y edición de los eventos, para cada una de las fases del proyecto.		
	Divulgación del contenido de la campaña		
Brindar apoyo en la ejecución de los siguientes servicios operativos, requeridos por la Corporación para su participación en los distintos escenarios del Carnaval de Barranquilla:	Creación de pista sonora y letanías.	\$ 100.000.000	
	Elaboración de materiales POP tales como pendones, afiches, banderines, adhesivos, mochilas, gorras y demás piezas de divulgación institucional, conforme a los lineamientos de imagen corporativa de la C.R.A. y previa aprobación del supervisor del contrato.		
	Apoyo en la consecución de servicios de diseño y elaboración de vestuario de los participantes de la Corporación en la puesta en escena de la estrategia "Somos Agua".		Vestuario Embajadoras Ambientales.
			Creación de nuevos disfraces.
			Vestuario Comitiva C.R.A.
	Gestión del transporte terrestre de personal, equipos, materiales y elementos logísticos, antes, durante y después de cada evento previsto en el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.		Transporte varios preproducción.
			Transporte personal a los eventos del carnaval (IDA Y VUELTA por desfile)
Instalación, operación y desmontaje de todos los elementos logísticos, técnicos y publicitarios requeridos para la participación de la C.R.A.	Tráiler, planta eléctrica y sonido amplificado – microfonía por cada desfile	\$ 100.000.000	
	Decoración tráiler por cada desfile		
Garantizar la atención de los participantes de los eventos facilitando servicios de hidratación, refrigerios y/o almuerzos de acuerdo a la necesidad, entre otros, que resulten pertinentes, en las cantidades, horarios y formas requerida cada vez, por la Corporación.	Alimentación y Refrigerios	\$ 100.000.000	
Contar con el personal de apoyo idóneo y suficiente para garantizar los servicios que son objeto de contratación, en los diferentes eventos y/o encuentros en los que participe la Corporación	Un (1) Director artístico.	\$ 15.000.000	
	Un (1) diseñador gráfico	\$ 5.000.000	
	Un (1) coordinador logístico	\$ 5.000.000	
	Dos (2) asistentes logísticos	\$ 5.000.000	
VALOR PLAN ESTRATEGIA LUDOPEDAGOGICA CARNAVAL 2026		\$ 280.000.000	
IMPREVISTOS		\$ 28.000.000	
SUBTOTAL		\$ 308.000.000	
IVA		\$ 58.520.000	
TOTAL		\$ 366.520.000	

Agradeciendo su atención,

José Ramírez Sierra

JOSE RAMIREZ SIERRA

Teléfono: 3126465348 **Fax:** N/A **Celular:** 300519 614


Correo electrónico: JoseRamirez291214@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.188.381**
RAMIREZ SIERRA

APELLIDOS
JOSE GREGORIO

NOMBRES
Jose Ramirez Sierra
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1972**
CORDOBA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-JUL-1991 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0305200-00047021-M-0072188381-20080813 0002061640A 1 3430011235



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 22/01/2026 - 13:06:16

Recibo No. 13141057, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KN699B52FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

JK´ FILMS S.A.S.

Sigla:

Nit: 901.647.154 - 1

Domicilio Principal: Soledad

MATRÍCULA

Matrícula No.: 853.531

Fecha de matrícula: 24 de Octubre de 2022

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación de la matrícula: 26 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 61 A No 3 - 64

Municipio: Soledad - Atlántico

Correo electrónico: j.greramirez@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3126465348



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 22/01/2026 - 13:06:16

Recibo No. 13141057, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KN699B52FF

Teléfono comercial 2: 3005196142

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 61 A No 3 - 64

Municipio: Soledad - Atlántico

Correo electrónico de notificación: j.greramirez@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3126465348

Teléfono para notificación 2: 3005196142

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 21/10/2022, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/10/2022 bajo el número 435.408 del libro IX, se constituyó la sociedad: JK FILMS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: El objeto de la sociedad es: A) Producción, realización y comercialización de eventos de carácter B) Distribución, comercialización, representación y administración de todo tipo de productos y/o servicios tangible e intangible a nivel nacional e C) Todo lo que se relacione con producción de eventos y comercialización en D) Venta y alquiler de equipos Audiovisuales E) Se podrá celebrar y ejecutar a nombre propio en su propio nombre y por cuenta de terceros operaciones o contratos civiles, comerciales, industriales financieros que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines del objeto social de la empresa. F) Todo lo que se relacione con producción de eventos y comercialización en general en el desarrollo de su objeto la sociedad podrá realizar todo acto, actuación, contrato, diligencias o gestión que tengan relación directa o indirecta con el objeto principal de ella. G) Administración y explotación de todo tipo de locaciones abiertas o cerradas, públicas o privadas. H) Realización de espectáculos, artísticos, culturales y deportivos. I) Servir a los clientes como agencias de mercadeo. J) Realización de eventos y actividades de marcas K) Asesorar y compra pautas publicitarias para los clientes en nombre de ellos tomado posiciones propias. L) Se realizarán actividades como la suscripción de toda clase de contratos de pautas publicitarias, de producción audiovisual y/o cine, televisión abierta, datos,



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 22/01/2026 - 13:06:16

Recibo No. 13141057, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KN699B52FF

imágenes, servicios básicos, la explotación y producción de los servicios de ventas de programas realizados en vivo, grabados o filmados. M) Ser social o accionista de otras sociedades comerciales, celebrar contratos de suministro individualmente en socios o uniones temporales con otras compañías o entidades privadas y estatales en general, intervenir como operadora comercializadora en las actividades propias del objeto social de la compañía N) La compañía esta habilitada para realizar toda clase de contratos públicos o privados con cualquier tipo de empresa pública, privada o estatal.

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$10.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$10.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$10.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección de la sociedad estará en cabeza de la asamblea general de accionistas y la administración estará en cabeza del representante legal, quienes tendrán las funciones designadas por la ley. El representante de la sociedad, quien no tiene restricciones, ni limitaciones en sus atribuciones, y el suplente del representante legal. Quien actuará en las faltas temporales o accidentales del Gerente. Sera el Gerente quien podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, según las orientaciones de la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 21/10/2022, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/10/2022 bajo el número 435.408 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Ramirez Sierra Jose Gregorio	CC 72188381
Representante Legal Suplente	
Ramirez Lopez Jose David	CC 1234888633

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 22/01/2026 - 13:06:16

Recibo No. 13141057, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KN699B52FF

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 21/10/2022, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/10/2022 bajo el número 435.409 del libro IX, consta que la sociedad:

JK´ FILMS S.A.S.

Es CONTROLADA por.:

RAMIREZ LOPEZ JOSE DAVID

Domicilio: Barranquilla

Fecha de configuración: 21 de Octubre de 2022

Presupuesto de hecho:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 5911

Actividad Secundaria Código CIIU: 8230

Otras Actividades 1 Código CIIU: 4652

Otras Actividades 2 Código CIIU: 6020

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 2.375.882.663,00



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 22/01/2026 - 13:06:16

Recibo No. 13141057, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KN699B52FF

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 5911

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141160348423



(415)7707212489984(8020) 0000141160348423 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 4 7 1 5 4

1

Impuestos de Barranquilla

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

JK' FILMS S.A.S.

36. Nombre comercial

JK FLIMS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Atlántico

0

40. Ciudad/Municipio

Soledad

7 5 8

41. Dirección principal

CL 61 A CR 3 64

42. Correo electrónico

joseramirez291214@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 5 1 9 6 1 4 2

45. Teléfono 2

3 1 2 6 4 6 5 3 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

6 1 9 0

2 0 2 3 0 1 0 1

5 9 1 1

2 0 2 3 0 1 0 1

6 0 2 0

7 4 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ SIERRA JOSE GREGORIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141160348423



(415)7707212489984(8020) 000014116034842 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 4 7 1 5 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2, 1 0, 2 1		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 2, 1 0, 2 4		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 8 5 3 5 3 1			
78. Departamento	0 8			
79. Ciudad/Municipio	7 5 8			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141160348423



(415)7707212489984(8020) 000014116034842 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 4 7 1 5 4	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 2 1 8 8 3 8 1
	104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido SIERRA	106. Primer nombre JOSE
	107. Otros nombres GREGORIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141160348423

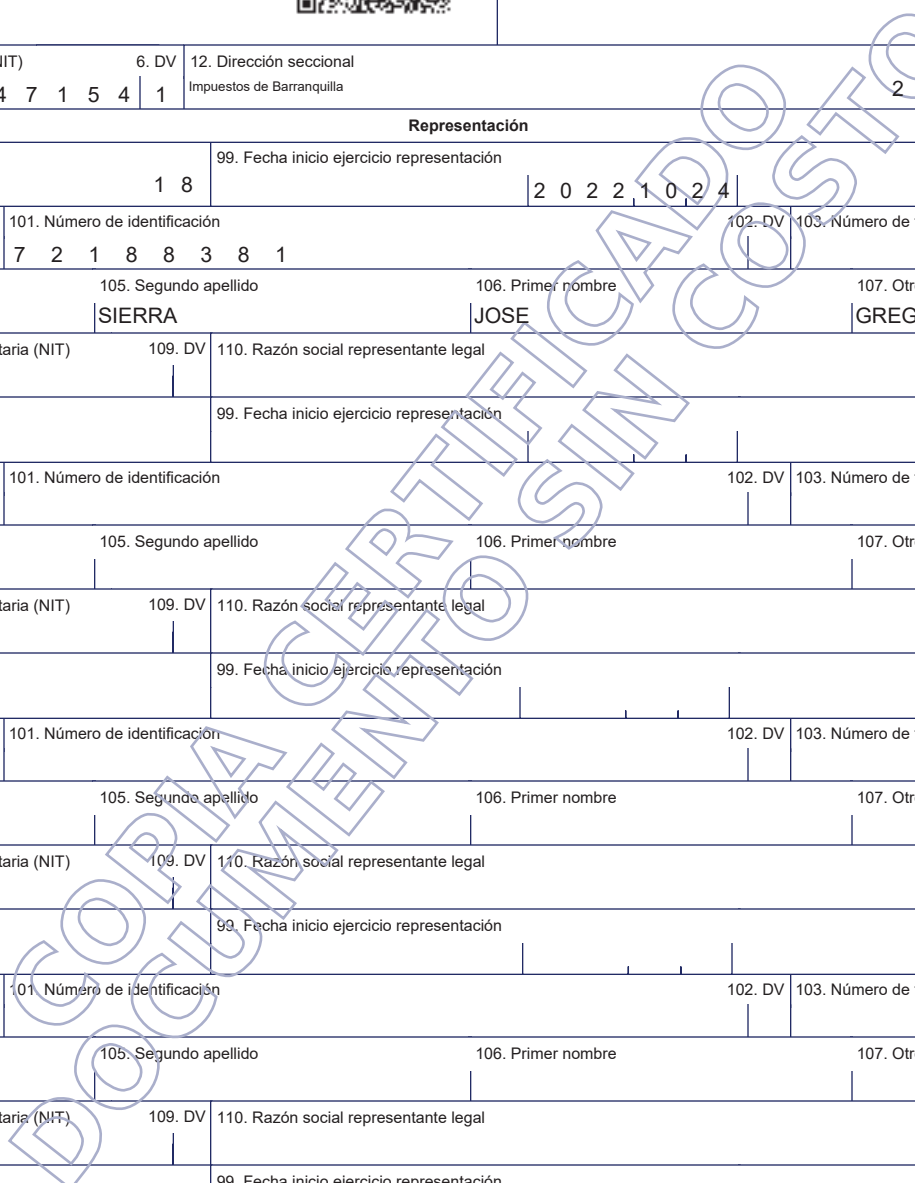


(415)7707212489984(8020) 000014116034842 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 4 7 1 5 4	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 2	1 0 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 2 1 8 8 3 8 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido SIERRA	106. Primer nombre JOSE	107. Otros nombres GREGORIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	





FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN JK FILMS S.A.S

SIGLA

NIT No. 901647154-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN

TIPO

NAL.

DPTL

DIST.

MPL.

OTRO

¿CUÁL? PÚBLICA

8

(VER AL RESPALDO)

CLASE

1

6 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO: SOLEDAD

DIRECCIÓN : CALLE 61ª 3-64

TELÉFONOS: 30005196142 - 3126465348

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 PRODUCCION CINEMATOGRAFICA Y EDICION DE CONTENIDIO

2 LOGITISICAPARA EMPRESAS

3 PRODUCCION DE VIDEOS Y FOTOGRAFIAS

4 CUBRIMNETO DE EVENTOS

5 TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN POR CANALES DIGITALES

6 PUBLICIDAD Y DISEÑOS

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
UNIVERSIDAD DE LA COSTA		X	300444881	30-11-2023	\$ 45.850.000
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	X			28-08-2023	\$ 299.964.828
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	X			31-12-2023	\$ 380.894.050
TELECARIBE LTDA	X			31-01-2023	\$ 106.000.000
COORPORACIÓN REGIONAL AUTONOMA DEL CARIBE (C.R.A)	X			31-11-2024	\$ 749.781.808

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO RAMIREZ

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SIERRA

NOMBRES JOSE GREGORIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

NÚMERO

ACTÚA EN CARÁCTER DE :

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

C.C.

C.E.

PASAPORTE

72188381

Representante Legal

Apoderado

\$ INDEFINIDA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA :

José Gregorio Sierra

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 23-01-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: JOSE GREGORIO RAMIREZ SIERRA

CIUDAD Y FECHA: 25 DE OCTUBRE DEL 2025 BARRANQUILLA - ATLANTICO

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

ELIEZER KAZIR AVILA PALACIO
CONTADOR PUBLICO

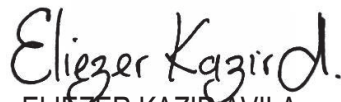
22 enero 2026

Yo Eliezer kazir avila palacio, contador público titulado después de aplicar las normas contables respectivas, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.045.751.419 de Barranquilla y tarjeta profesional No.323949-T Emitida por la junta central de contadores

CERTIFICO

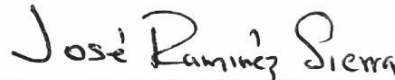
Que la empresa JK' FLIMS S.A.S. identificado con Nit.901.647.154-1se encuentra a paz y salvo de prestaciones sociales, aportes de sus empleados al sistema de salud, riesgo profesional, pensional, aportes a la caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje Sena, en los últimos 6 meses. Se expide el presente certificado a los 22 días del mes de enero del 2026

Atentamente,



ELIEZER KAZIR AVILA
PALACIO

T.P No.323949-T
Contador Publico



JOSE GREGORIO RAMIREZ SIERRA

CC.72.188.381

Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.045.751.419**

AVILA PALACIO
APELLIDOS

ELIEZER KAZIR
NOMBRES

Kazir Avila
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ABR-1998**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-ABR-2016 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0300100-00836715-M-1045751419-20160617 0050149267A 2 46572387

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141160348423



(415)7707212489984(8020) 000014116034842 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 4 7 1 5 4

6. DV

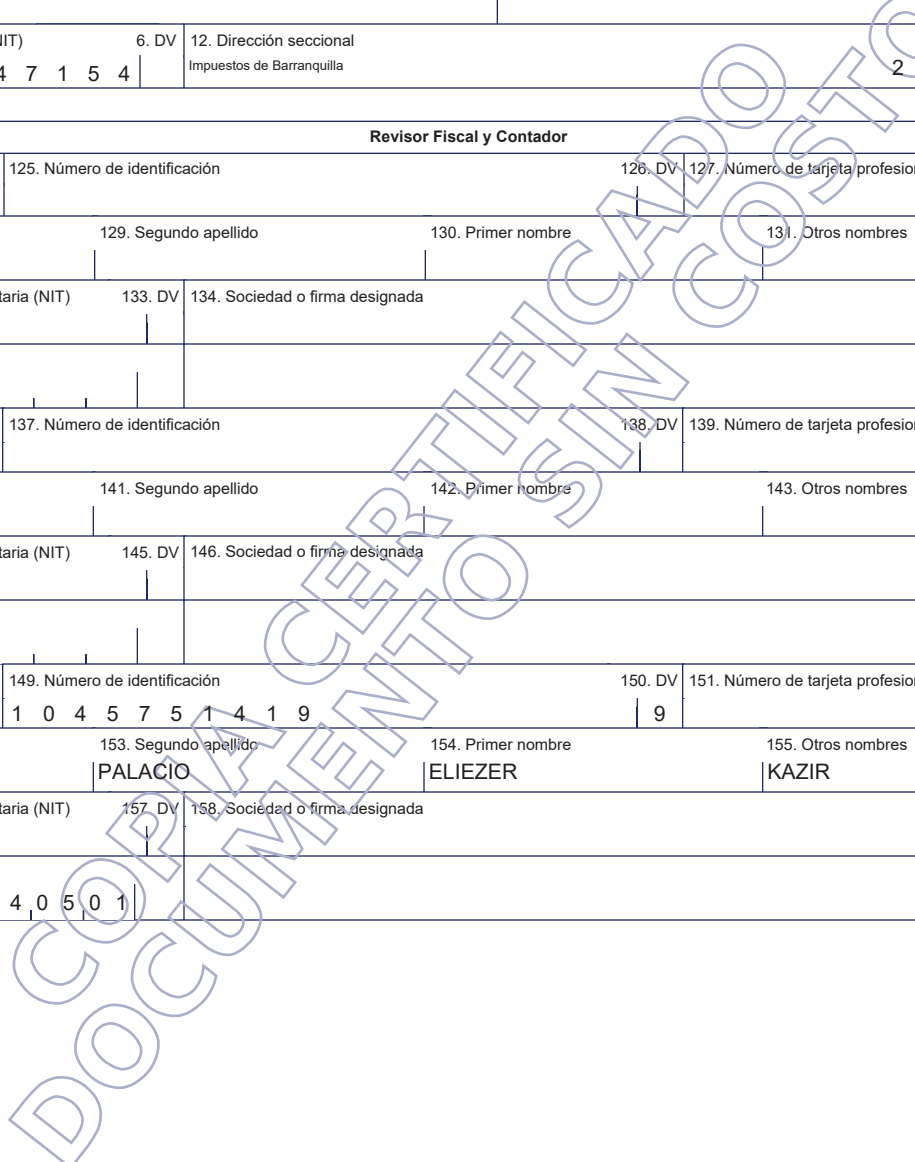
12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 5 7 5 1 4 1 9	9	3 2 3 9 4 9 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	AVILA	PALACIO	ELIEZER	KAZIR
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 5 0 1		



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



323949-T

**ELIEZER KAZIR
AVILA PALACIO
C.C. 1045751419**

**RES. INSCRIPCION 172 DEL 02/04/2024
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**

374189

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

381085

230382/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

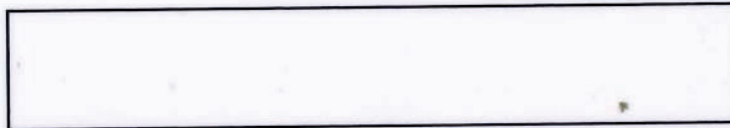
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

04E0199A1A094179

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ELIEZER KAZIR AVILA PALACIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045751419 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 323949-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289575419



PIB
14:42:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JK FILMS S. A. S. identificado(a) con NIT número 9016471541:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289575667



PIB
14:43:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE GREGORIO RAMIREZ SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72188381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

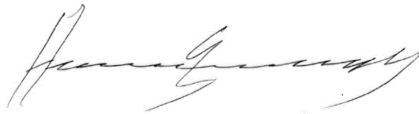
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de enero de 2026, a las 14:46:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016471541
Código de Verificación	9016471541260122144646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

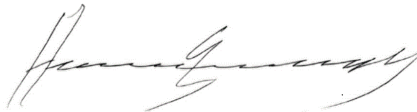
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de enero de 2026, a las 14:46:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72188381
Código de Verificación	72188381260122144620

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:07:52 PM horas del 22/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72188381**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ SIERRA JOSE GREGORIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes
a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2026 03:45:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72188381** y Nombre: **JOSE GREGORIO RAMIREZ SIERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133243347** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72188381 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2026 03:48 PM



Código Verificación: **MNHVT7JQSZ**

Válida hasta: **22/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC